

VISTO:

Las características de las presentaciones del conjunto musical "Octeto de Cuerdas de la Kalimba", y

CONSIDERANDO:

Que, entre los objetivos del "Octeto de Cuerdas de la Kalimba" está el de realizar presentaciones en establecimientos educativos del Partido de Escobar y ante el público en general, de manera tal de acercar una formación poco "común" (camarística) de instrumentos que comparten una genética similar y que conforman esta pequeña orquesta. De esta forma se posibilita el conocimiento de algunos instrumentos musicales, cómo funcionan, sus historias, lo que se puede lograr con ellos;

Que la misión del conjunto musical citado, tal cual lo manifiestan es "(...) *generar una transformación interior del oyente o del asistente al concierto, a través de la combinación/conexión, entre la sensibilidad de cada individuo con la música, los silencios y la estética de la disciplina implícita en esta formación orquestal*" (...) "Esta transformación se genera a través de lo sensorial, no solo desde el lugar auditivo sino visual, que provoca una estimulación de carácter introspectivo a lo largo de todo el concierto/ presentación" (...) "busca generar un momento de introspección que se fundamenta en el contraste que experimenta el oyente entre la vorágine cotidiana saturada de ruidos y obligaciones con el contexto del concierto donde una formación <disciplinada> requiere de un manejo preciso de tiempos y silencios para crear la escena sensorial musical";

Que el "Octeto de Cuerdas de la Kalimba", con su conformación actual, es un conjunto musical joven, con apenas dos años de trayectoria. Sin embargo, muchos de sus integrantes fueron convergiendo en esta formación desde proyectos iniciados hace más de 15 años; quienes recorrieron todo el trayecto desde sus inicios a la actualidad son Matías Morande, César Aguilera y Pablo Paupy, quienes con conocimientos musicales variados dieron continuidad al proyecto que fuera iniciado como un ensamble compuesto de Chello, Piano, Violín, Viola, Flauta y Clarinete y a través de los años fuera transformándose hasta tomar la forma que posee actualmente;

Que, al día de la fecha, el octeto de cuerdas ha realizado más de treinta conciertos en el Partido de Escobar. Un amplio porcentaje de dichas presentaciones han sido realizadas en el marco del proyecto de la Secretaría de Cultura de Escobar: "La música clásica va a la escuela". Asimismo, se han realizado numerosas presentaciones desde la inauguración del Teatro Seminari - Cine Italia, en distintos marcos dentro de dichas instalaciones, y

Que, de la misma forma, corresponde mencionar que el octeto participó en el ciclo "La Cultura y Conciencia Ciudadana Piden la Palabra"

edición 2017, del Concejo Deliberante de Escobar, compartiendo una versión para adultos del Concierto Didáctico.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I O N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de Interés Legislativo las presentaciones que el conjunto musical "Octeto de Cuerdas de la Kalimba" realice de manera gratuita y con ingreso libre durante el año 2019, atento a que significa un invaluable aporte al conocimiento y difusión de la cultura, según los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve comunicar lo declarado por medio del artículo 1º de la presente, al conjunto musical "Octeto de Cuerdas de la Kalimba", en su actual conformación, a saber:

- Matías Morande – Director;
- César Aguilera – Violinista;
- Daniela Pellegrini – Violinista;
- Gabriel Scutiero – Violinista;
- Martina Quintas – Violinista;
- Pablo Paupy – Violista;
- Alberto Yoshimiya – Violista;
- Gimena Aguirre – Chellista, y
- Uziel Bustos - Chellista

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
----- DE DOS MIL DIECIOCHO.

Queda registrada bajo el N° 1712/18.-

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)